



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 3 FUNCIONARIOS INTERINOS, CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICOS MEDIOS DE ANIMACIÓN COMUNITARIA DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ASPIRANTES RESULTADOS APROBADOS DE LA SEGUNDA PRUEBA,**

Reunido en Valladolid el día 21 de mayo de 2018, el Tribunal del proceso selectivo antes mencionado, se hace público lo siguiente

**ACUERDA:**

1º.- Declarar a los aspirantes que a continuación se indican que han superado el **segundo ejercicio**, según la relación siguiente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN SOBRE 10 PUNTOS
12.425.885 - C	AYUSO LERA	VIRGINIA	5,00
12.427.318 - G	CAMPO MANGAS	LETICIA DEL	5,00
12.427.754 - A	CUARESMA MATE	NATIVIDAD	7,40
70.818.174 - R	JIMÉNEZ CUENCA	MIRIAM	5,90
71.424.004 - B	LORENZANA FERNÁNDEZ	MARÍA	7,50
12.386.322 - V	MARTÍN JIMÉNEZ	JOSÉ RAMÓN	5,50
71.433.982 - F	MODINO MACHO	IRENE	5,00
12.402.305 - S	POSADILLA VILLALBA	MARÍA	5,30
12.409.469 - A	PRIMO CEBRIÁN	JUAN MANUEL	6,90
09.278.314 - E	SÁNCHEZ ENRIQUEZ	Mª JESÚS	7,50

2º.- El plazo de presentación de solicitudes de revisión del ejercicio será de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, en el plazo de un mes, desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 22 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo: Ana Mª Arranz Lázaro

Fdo.: José L. de Pablos Velasco